

PROSEGUR CASH, S.A.
COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Madrid, a 25 de noviembre de 2025

Hacemos referencia a la comunicación de Otra Información Relevante de fecha 29 de abril de 2025 (número de registro 34380) relativa a la aprobación por parte de la Junta General de Accionistas de Prosegur Cash, S.A. (la “**Sociedad**”) de la distribución de un dividendo con cargo a reservas voluntarias a razón de 0,0424 euros brutos por cada acción en circulación con derecho a percibirlo en la fecha de pago, lo que supone un dividendo total máximo de 62.960.331,85 euros, a abonar en un único pago (el “**Dividendo 2025**”).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, ponemos en su conocimiento que la Sociedad ha acordado el calendario relativo al pago del Dividendo 2025, cuyo pago se realizará a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR):

- 27 de noviembre de 2025. Último día de negociación de las acciones de la Sociedad con derecho a percibir el pago del Dividendo 2025 (*last trading date*).
- 28 de noviembre de 2025. Fecha desde la cual –inclusive– las acciones de la Sociedad cotizan sin derecho a percibir el pago del Dividendo 2025 (*ex-date*).
- 1 de diciembre de 2025. Fecha efectiva de liquidación de las operaciones realizadas el *last trading date* y en la que se determinan los titulares inscritos con derecho a percibir el pago del Dividendo 2025 (*record date*).
- 2 de diciembre de 2025. Fecha de pago del Dividendo 2025.

Sobre las cantidades brutas que sean pagadas se realizarán las retenciones exigidas por la normativa aplicable en cada momento.

Para cualquier otra información o aclaración adicional les rogamos se pongan en contacto con la Oficina del Accionista en C/ Santa Sabina 8, 28007, Madrid y/o en el correo electrónico: accionistascash@prosegur.com